

RESOLUCIÓN N° 118 /2.023.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 108/2023, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. CRISANTA RODAS, FUNCIONARIA DEL IPTA, PARA PARTICIPAR DEL INNOVATION TOUR EN COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA GRSB Y LA MESA COLOMBIANA DE GANADERÍA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 20 de marzo de 2.023.-

VISTA:

La presentación realizada por Memorando N° /2023, de fecha de marzo de 2023, originado en el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal, dependencia de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por el cual solicita la rectificación de la Resolución IPTA N° 108/2023, de fecha 10 de marzo del año en curso **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 108/2023, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. CRISANTA RODAS, FUNCIONARIA DEL IPTA, PARA PARTICIPAR DEL INNOVATION TOUR EN COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA GRSB Y LA MESA COLOMBIANA DE GANADERÍA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.**

CONSIDERANDO:

Que: dicha solicitud se realiza a los efectos de rectificar en el Artículo 2° de la Resolución mencionada más arriba, a consignarse un error en el cargo a ser cubierto por el encargado de despacho.

PORTANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

RECTIFICAR, el Artículo 2°.- DONDE DICE:

DESIGNAR, al Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez, con C.I.C. N° 4.217.674, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Programas de Investigación, mientras dure la ausencia de su Titular, sin perjuicios de sus actuales funciones.

RESOLUCIÓN N° 118 /2.023.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 108/2023, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. CRISANTA RODAS, FUNCIONARIA DEL IPTA, PARA PARTICIPAR DEL INNOVATION TOUR EN COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA GRSB Y LA MESA COLOMBIANA DE GANADERÍA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

DEBE DECIR:

DESIGNAR: al Ing. Agr. **Juan Carlos Ramírez**, con C.I.C. N° 4.217.674, como Encargado de Despacho de la Dirección de Transferencia de Tecnología del IPTA.

Artículo 3°.-

AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viático complementario a la funcionaria autorizada, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 4°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente